



29 ABR.

73579

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de D^a M^a TERESA GARCIA-MANSILLA LLANECES, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mandri, 32, 1^a, 2^a, por "CIERRE PARA ENVASES DE PAREDES LAMINARES FLEXIBLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre para envases de paredes laminares flexibles, de particular aplicación para cerrar bocas de bolsas, cartuchos y similares realizadas en papel, plástico y otras materias de naturaleza análoga, cuyo cierre se caracteriza por la

5. facilidad y rapidez con que se aplica y se retira, así como por su seguridad.

El cierre indicado consiste esencialmente en un segmento de fleje, de longitud adecuada, acodado en toda

10. su extensión, el cual presenta transversalmente dos líneas



29 APR 1961

73579

- de plegado. Una de ellas, en la inmediación de uno de los extremos, determinada una a modo de solapa, en tanto que la otra, situada aproximadamente en la línea media entre el extremo opuesto y la transversal primera, conforma las dos ramas que deben abrazar, al doblar una sobre otra, el cuerpo del envase, en la inmediación de su boca, para constituir el cierre al rebatir la solapa sobre el extremo opuesto.
- 5.
- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de características iguales al del objeto de la invención.
- 10.
- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, estando el cierre en la fase inicial de su colocación; y la figura 2 una vista análoga a la anterior una vez colocado para cerrar una bolsa, representada en ambos dibujos por la porción inmediata a su embocadura.
- 15.
- El cierre aludido está constituido por un segmento de fleje, de longitud adecuada al tamaño del envase, el cual presenta longitudinalmente una línea de acodamiento -1- destinada a reforzarlo y dos líneas de plegado transversales -2- y -3-, la primera en la inmediación de uno de los extremos del fleje y determina en él una a modo de solapa extrema -4-, en tanto que la segunda línea de plegado -3- está situada en el punto medio entre la línea -2- y el extremo mas alejado del fleje, determinando dos ramas -5- y -6-, que como luego se verá, se sujetan me-
- 20.
- 25.

29 ABR



73579

diante la solapa -4-.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de empleo del cierre objeto de la invención es la siguiente: se toma el cuerpo del envase -7-, en su parte inmediata a la embocadura, y se le pliega en sentido longitudinal hasta reducirlo al menor volumen posible, entonces se yuxtapone a dicha estrangulación la rama -5- y se dobla sobre ella, por la línea -3- y abrazando la estrangulación, la rama -6-, que por ser sensiblemente igual a la -5-, tendrá situado en sus extremos, representado por la línea -2-, sobre el libre de la -5-, entonces se dobla la solapa -4- sobre este extremo de la -5- y queda colocado el cierre.
- 10.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el cierre, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo, siempre que responda a las características exigidas y, en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Cierre para envases de paredes laminares flexibles, que se caracteriza por estar constituido por un



29 ABR. 1959

73579

5. segmento de fleje acodado longitudinalmente, el cual presenta en sentido transversal dos líneas de plegado, una en la inmediación de uno de los extremos que determina una a modo de solapa y otra situada aproximadamente en el punto medio entre la anterior y el extremo más alejado, determinativa de dos ramas que, previo doblado, deben abrazar el cuerpo del envase, debidamente plegado, para cerrarlo al doblar la solapa sobre el extremo opuesto.

10. 2. Cierre para envases de paredes laminares flexibles.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

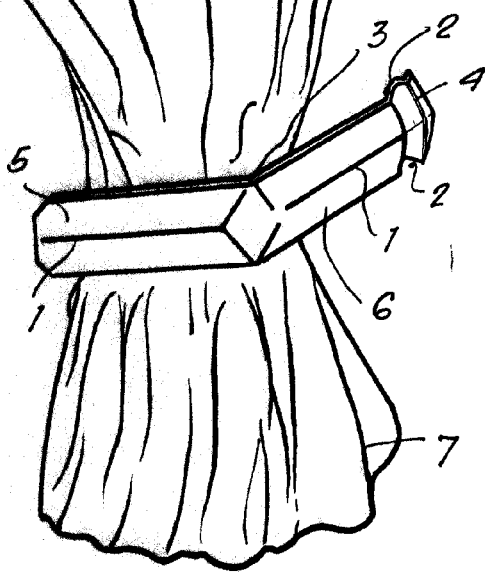
Barcelona, a 29 de abril de 1959.

MA TERESA GARCIA-MANSILLA LLANECES

p.a.



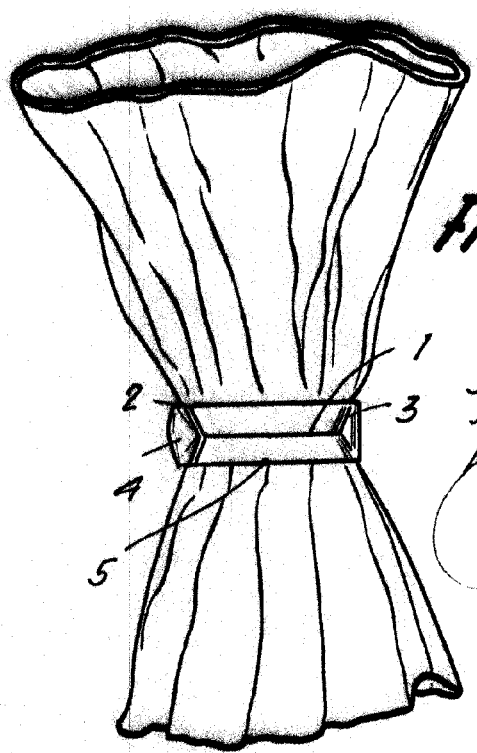
Fig. 1



73579

5685

Fig. 2



Barcelona, 29 Abril 1959
Ma Teresa Garcia-Mansilla Llaneces
Ma.

